



POR LA CUAL SE RESUELVE OTORGAR PERMISO A LA UNIV. CLARA EDITH GALEANO CABALLERO, Y AL UNIV. LINO DAVID RAVINOVICH VAZQUEZ, ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN DANZA DE LA FADA-UNA, PARA PARTICIPAR DEL "5° FESTIVAL CULTURAL DO CHAMAME DE MATO GROSSO DO SUL, INTEGRAÇÃO: BRASIL PARAGUAY-ARGENTINA", EN EL TIEMPO COMPRENDIDO DEL 13 AL 19 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO.-

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2022
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente N° 7529 del 31/08/2022 de la Univ. CLARA EDITH GALEANO CABALLERO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.939.687 y del Univ. LINO DAVID RAVINOVICH VAZQUEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 5.380.567, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Danza de la FADA-UNA, por el cual solicitan permiso para participar como representantes de la carrera Licenciatura en Danza de la FADA y Pareja Nacional de la Polca Paraguaya, del "5° FESTIVAL CULTURAL DO CHAMAME DE MATO GROSSO DO SUL, INTEGRAÇÃO: BRASIL PARAGUAY-ARGENTINA", que se realizará desde 15 al 18 de septiembre.-

El Informe de la Coordinación de la Licenciatura en Danza, indica que los mencionados universitarios presentaron en tiempo y forma todos los justificativos correspondientes para la solicitud de permiso del 13 al 19 setiembre del corriente año.-

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0105-00-2010 Acta N° 4 del 24 de febrero de 2010 por la cual se Aprueba el Reglamento General de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, que en su Artículo 41° menciona Ausencias Justificadas, inciso e) reza "Podrán justificarse con el propósito de no contabilizar ausencias y reprogramar actividades de evaluación las ausencias por causa de:-"

3. Viajes oficiales de la Facultad: cuya experiencia pueda considerarse enriquecedora para el estudiante Mediante resolución del Consejo Directivo declarando dicho viaje de interés académico.-

4. Actividades declaradas de interés académico: Asistencia a eventos académicos de la FADA-UNA o Participar en carácter de organizador de los mismos: Mediante resolución del Consejo declarando la actividad de interés académico.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

OTORGAR permiso a la Univ. CLARA EDITH GALEANO CABALLERO, con Cédula de Identidad Civil N° 4.939.687 y al Univ. LINO DAVID RAVINOVICH VAZQUEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 5.380.567, estudiantes de la carrera de Licenciatura en Danza de la FADA-UNA, para participar del "5° FESTIVAL CULTURAL DO CHAMAME DE MATO GROSSO DO SUL, INTEGRAÇÃO: BRASIL PARAGUAY-ARGENTINA", en el tiempo comprendido del 13 al 19 de setiembre del corriente año.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo